



MEMORIA  
DE  
ACTIVIDADES  
2021



RED **acoge**  
castilla y león  
**acoge**





# MISIÓN

PROMOVER LOS APOYOS NECESARIOS PARA QUE LAS PERSONAS DE ORIGEN INMIGRANTE Y REFUGIAD@S, ESPECIALMENTE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD SOCIAL ACCEDAN A SUS DERECHOS CON NORMALIDAD Y PUEDAN DESARROLLAR DIGNAMENTE SU PROYECTO VITAL, ASÍ COMO GARANTIZAR EL TRABAJO EN RED, LA SENSIBILIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL CON LA SOCIEDAD DE ACOGIDA.

# VISIÓN

SER ENTIDAD DE REFERENCIA EN SALAMANCA COMO MOVIMIENTO SOCIAL PRO-INMIGRANTE Y REFUGIAD@S, SIENDO ENTIDAD QUE FAVORECE SU INCLUSIÓN COMO CIUDADANOS DE PLENO DERECHO EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA

# VALORES

ACOGIDA Y CERCANÍA

PARTICIPACIÓN

AMOR

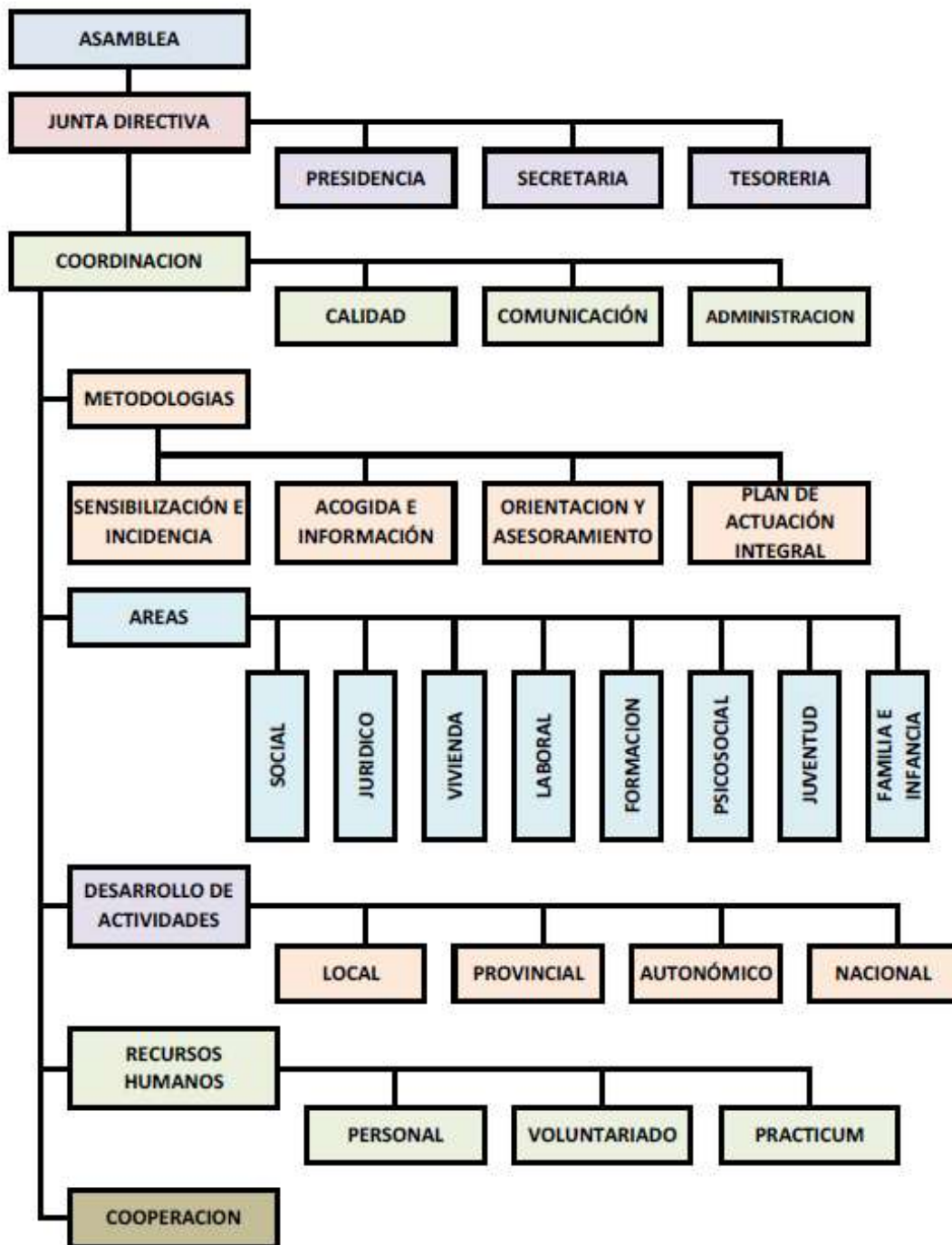
JUSTICIA SOCIAL

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

TRANSPARENCIA



# ORGANIGRAMA FUNCIONAL



DOCUMENTO	REVISADO	APROBADO	FECHA	REV
MAD-OR	L de la Peña	J.D.	14/06/2021	6

salamanca  
**Acoge**

# EQUIPO TÉCNICO





# salamanca Acoge

## FINANCIADORES

**PROYECTO: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

NOS  
IMPULSA



Servicios Sociales  
de Castilla y León



Junta de  
Castilla y León

PROYECTO: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE URGENCIA RESIDENCIAL

PROYECTO: ACOGIDA. ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL



Diputación  
de Salamanca

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA, PARA LA ATENCIÓN A REFUGIADOS SOLICITANTES O BENEFICIARIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL A LA ESPERA DE INGRESO EN EL PROGRAMA DE ACOGIDA, AÑO 2021.



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL  
E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS

Proyecto AIA-A III para personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL  
E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS

Proyecto AIA-A 3.3 para personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL  
E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS

Proyecto AIA-E II: para el empleo.

ITINERARIOS BENEFICIARIOS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA



NOS  
IMPULSA



Servicios Sociales  
de Castilla y León



Junta de  
Castilla y León

PARA JÓVENES ENTRE 16 Y 21



# FINANCIADORES

RETOS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EN ESPAÑA



CONVIVE: POR UNA SOCIEDAD DIVERSA

APS: FORMANDO EN COMPETENCIAS INTER-CULTURALES

ITINERARIOS ACTIVOS DE EMPLEO PARA PERSONAS MIGRANTES, subvencionado por el MISSM Y FSE.



FUNDACIÓN VARGAS ZÚÑIGA Y PÉREZ LUCAS

PEQUETECA

NOS  
IMPULSA



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL: ACOGIDA 3IN



CORDES: Contribuir al desarrollo de la agroecología y cultivos resilientes al cambio climático en Suchitoto, El Salvador.



COTESAL: CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y/O BENEFICIARIAS DE RGC PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL

PRORGAN: CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL

# INTRODUCCIÓN

En 2021 Salamanca Acoge cumple 20 años de trabajo para ofrecer oportunidades a las personas migrantes que residen en Salamanca, apoyando su proceso de inclusión. Es a través de los diferentes proyectos como hacemos posible que la población que se acerca reciba información, formación, acogida, asesoramiento, espacios para la participación, haciendo que sea un lugar cercano y útil para las personas que acuden a nuestra entidad.

Gracias a los diferentes proyectos, la entidad cumple con 4 funciones en la atención a las personas inmigrantes y refugiadas, con la pretensión de promover procesos de inclusión social:

- INFORMAR, a todas aquellas personas que acuden a la entidad, bien porque la solicitan bien porque se detecta que tienen desconocimiento para un acceso normalizado a recursos o servicios.
- ORIENTAR Y ASESORAR, de manera profesionalizada en distintas materias: laboral, jurídica, social, formativa, psicosocial etc. Con esta forma de actuar y con una visión transcultural conseguimos que las personas migrantes conozcan el entorno en el que viven y favorecemos la autonomía en la vida diaria.

En aquellos casos en los que la persona necesita de algún apoyo específico que requiera un acompañamiento más personalizado y/o especializado y de mayor intensidad en la



intervención: DISEÑAR PLANES DE AC-TUACIÓN INTEGRALES, como puede ser el caso de las personas del sistema de acogi-da para solicitantes de protección interna-cional, los alojamientos temporales o los iti-nerarios de empleo .

- SENSIBILIZAR a la población en general, y HACER INCIDENCIA con una visión de acceso a derechos y de los objetivos de desarrollo sostenible. Además de la tarea de apoyo en la integración y en el acceso normalizado a la vida diaria, nuestro objeti-vo también es, continuar generando espa-cios para la interculturalidad, el conoci-miento del entorno y de la sociedad de acogi-da.

La situación actual de la pandemia durante 2021, ha hecho que se tenga que modificar, en parte, la forma de actuación, pero con-tinuamos con los mismos objetivos de apo-yar a las personas, especialmente aquellas que se encuentran en una situación de ma-yor vulnerabilidad. La labor de interven-ción con las personas a través de un Plan de Actuación Integral, articula nuestras acciones buscando criterios de Calidad y eficiencia. (según establece nuestra certifi-cación ISO 9001).

### TRAMOS DE EDAD - SEXO

< 16 años	61
16 a 30 años	300
31 a 40 años	369
41 a 67 años	666
> 67 años	26

HOMBRES	557
MUJERES	865



### PAIS DE ORIGEN

- COLOMBIA
- HONDURAS
- MARRUECOS
- PERÚ
- VENEZUELA



### NIVEL DE ESTUDIOS

Sin Estudios	100
E. Primaria	362
E. Secundaria	532
Bachillerato o FP	178
Est. Universitarios	249

### ATENCIONES

4.312

Acogida	600
Atención psicosocial	409
Atención jurídica	959
Formación y empleo	874
Alojamiento	856





# ACOGIDA E INFORMACIÓN

De enero a diciembre de 2021 han llegado a la entidad 292 personas nuevas no registradas en años anteriores, 146 han sido mujeres y 146 hombres; (Mas de 9000 expedientes desde la apertura de la entidad). Con la reciente apertura de las fronteras, hemos visto incrementar la llegada de las personas solicitantes de protección internacional.

La demanda de atención por parte de las personas inmigrantes y refugiadas en este primer momento es clave para un primer asesoramiento y orientación. Destacamos la falta de recursos de financiación de las instituciones públicas para un espacio tan esencial que sirve de muro de contención para los distintos servicios públicos.

Las personas que llegan a Salamanca Acoge solicitan información para encontrar un apoyo a sus necesidades, se orienta y facilita el apoyo desde un enfoque de derechos humanos, derivando a las áreas de atención de la entidad o bien a recursos externos, públicos o privados que sean oportunos.

El perfil de personas nuevas, sigue siendo de personas inmigrantes en situación de riesgo o de vulnerabilidad social. Muchas de ellas recién llegadas a la ciudad o bien personas que ya se encontraban inscritas en la entidad pero necesitan de nuevo algún apoyo debido a una situación precaria. Las dificultades presentadas derivan de su situación administrativa principalmente y de situaciones de precariedad laboral que sumadas a las propias de la población migrante (falta de idioma, desconocimiento del entorno, escasez de red social y familiar de apoyo, choque cultural, obstáculos de la propia ley de extranjería), ven multiplicados sus efectos negativos. Creando situaciones de falta de derechos por ejemplo en el acceso a un trabajo digno y/o a una vivienda digna.



La prioridad es atender a las personas, escuchar sus demandas, detectar sus necesidades para poder canalizar profesionalmente a los recursos más adecuados. El espacio de Acogida e Información, la entrada de la entidad, es donde se han canalizado -de una en una- a las personas que tienen cita con algún profesional, las que vienen a las actividades del aula, las que solicitan información y/o atención. Los profesionales, a través de turnos, han participado para atender las informaciones a las personas. Dando orientación para su relación con las distintas administraciones, preparando sus solicitudes y formularios, para que no tengan que ir muchas veces, y sí, facilitando el trabajo al compañero/a de la administración pública que lo reciba. También favoreciendo el acceso al nuevo sistema de cita previa y apoyando en los casos, que no son pocos, en los que las familias no disponen de los medios adecuados.

# ATENCIÓN SOCIAL

La atención social, también ínfimamente financiada, es un servicio social que se presta a través de distintos proyectos, cuya finalidad es valorar y gestionar apoyos económicos, no obstante, el proceso de atención social lleva implícito a su vez los procesos de información para el conocimiento del entorno, el acceso a recursos sociales, sanitarios, educativos, etc. con el objetivo de favorecer el ejercicio de una ciudadanía res-



ponsable y con derechos, así como procesos de asesoramiento, orientación y acompañamiento para conseguir el empoderamiento y la autonomía de la persona atendida y los procesos de evaluación continua, derivación y coordinación. Y no solo la dispensación de apoyos.

Se interviene tanto en situaciones problemáticas puntuales como en situaciones de exclusión social y en todos los estadios intermedios que configuran el espectro de situaciones de vulnerabilidad social. La participación activa de la persona, como protagonista del cambio, es el motor de la intervención. Y el diseño de planes de actuación integral, el medio.

Se pretende con este servicio que la persona tenga las herramientas (personales y sociales) necesarias para poder mejorar su situación. Invitando a las personas a establecer ese plan de actuación (PAI) que les permita alejarse de la exclusión social, favoreciendo la responsabilidad y protagonismo de la persona en todas aquellas acciones necesarias para promover su desarrollo integral como persona y su participación dentro de la sociedad de acogida.

En esta área de atención se han gestionado ayudas económicas para el pago de alquiler y suministros. Y se ha realizado un reparto mensual de alimentos. Se ha informado sobre el uso y el acceso de los distintos recursos sociales y se ha intermediado con

# ATENCIÓN SOCIAL

otros recursos tanto públicos como privados, en aquellos casos para los que no teníamos respuesta por falta de recursos.

La atención social en Salamanca Acoge durante el año 2021 ha atendido a un total de 252 personas y sus familias. De las personas atendidas un total de 59 se encuentran en situación administrativa irregular. Se ha asesorado y apoyado a 74 en cuestiones de ayudas económicas, 110 en cuestiones relativas a alimentos. Hasta la fecha se han entregado alimentos a 25 familias.

El reparto de alimentos, actividad que no se encuentra subvencionada, se enmarca en nuestro servicio de atención social como un apoyo más para la cobertura de las necesidades básicas y/o para el mantenimiento de un itinerario de orientación laboral. Incluye una valoración social por parte de la trabajadora social, de la situación de necesidad y una orientación social y seguimientos que persigue favorecer procesos de inclusión social. Derivando a las personas atendidas a los programas de la entidad que puedan apoyarles o bien a recursos externos.



# ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVO		INDICADOR	
IRPF. UR RESI 20	O1. Facilitar información sobre el derecho a una vivienda digna y sobre los recursos existentes para su consecución, a las personas inmigrantes en situación de exclusión social o en riesgo atendidas por el programa.	Nº de personas que demandan información	62
		Nº de personas a las que se realiza un diagnóstico y un plan de trabajo individualizado	19
	O.2. Apoyar a las personas beneficiarias del programa en el proceso de mantenimiento de la vivienda y de condiciones mínimas de habitabilidad, a través de la cobertura parcial o total de sus gastos de alquiler y/o de suministros y en el marco del cumplimiento de un plan de actuación integral y consensuado con la persona.	Nº personas que acceden a ayudas económicas directas	19
		Nº de apoyos para el alquiler pagados	5
		Nº de apoyos para suministros pagados	38
	O.3. Favorecer el acceso a los recursos sociales existentes en materia de vivienda a las personas atendidas.	Nº personas derivadas a otros recursos sociales	2
		Nº personas informadas y apoyadas en la gestión de ayudas públicas o viviendas sociales	14
		Nº de centros de servicios sociales con los que se mantuvo coordinación	5

OBJETIVO		INDICADOR	
RED DGHIAH ACOGIDA E RETOS 20	OE1. Recopilar y analizar información de forma colaborativa entre las organizaciones de la Red sobre los factores económicos y sociales que condicionan el acceso a los derechos de la población migrante.	1.4. Nº total personas entrevistadas en el marco de este proyecto* en las áreas jurídica y social	114
		1.5. Nº personas derivadas al Servicio de asistencia a víctimas de discriminación de Red Acoge o de otras entidades	0
	OE2. Implicar a las personas migrantes en el desarrollo de la investigación recogiendo sus propuestas a través de un proceso de fortalecimiento de sus capacidades como sujeto de derechos.	2.1. Número de participantes atendidos en acciones relacionadas con la participación democrática*	8
		2.2. Nº de personas migrantes a quienes se les entrega ficha temática basada en derechos	0
		2.3. Nº espacios en los que se hará difusión de las fichas temática para que lleguen a la población migrante	0
	OE3. Reforzar el trabajo conjunto con los titulares de obligaciones mediante la elaboración de propuestas para avanzar hacia el reconocimiento de los derechos de la personas migrantes	3.1. Nº de instituciones públicas y partidos políticos locales con los que se mantendrá reunión de presentación del informe	2
		3.2. Nº de publicaciones del informe final en redes sociales y/o medios de comunicación	3

# ATENCIÓN SOCIAL

	OBJETIVO	INDICADOR	
RED-DGIAH-REFUGIADOS INTERVENCIÓN	OE2.1 Fomentar la recuperación de la autonomía de las personas a través de la participación en los procesos personalizados de inclusión socio-laboral	Nº personas que acceden a una alternativa habitacional tras la salida del dispositivo	8,00
		Nº personas que obtienen ayudas económicas de 2ª fase (NNBB y alquiler)	8,00
		Nº de personas que participan en acciones de empleo	19,00
	OBJETIVO	INDICADOR	
RED-DGIAH-EXTRA-REFUGIADOS INTERVENCIÓN	OE2.1 Fomentar la recuperación de la autonomía de las personas a través de la participación en los procesos personalizados de inclusión socio-laboral	Nº personas que acceden a una alternativa habitacional tras la salida del dispositivo	24
		Nº personas que obtienen ayudas económicas de 2ª fase (NNBB y alquiler)	22
		Nº de personas que participan en acciones de empleo	22

	OBJETIVO	INDICADOR	
IRPF ACOGIDA	OE1. Facilitar mecanismos específicos que permitan una efectiva integración en la sociedad, de las personas inmigrantes atendidas; a través de un servicio de atención primaria especializada y profesionalizada, basada en el acompañamiento social y en el diseño de planes de actuación individualizados.	nº de personas atendidas en acogida e información.BE10	1334
		nº de personas con plan de intervención.	32
		-Porcentaje de personas que consiguen los objetivos planteados en su Plan de actuación	15



# ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Tanto para quien emigra como para quien solicita Protección Internacional, salir del propio país supone todo un esfuerzo personal y un enorme reto vital. A nivel psicológico cualquiera de estas dos situaciones requieren de un esfuerzo de adaptación en todos los sentidos, todo un proceso de cambio que no es fácil para ninguna persona.

Sin embargo, cuando una persona solicita la Protección Internacional de un tercer país es porque su situación personal y/o familiar tiene un riesgo vital importante. Estamos hablando de muchas situaciones en las que corre peligro la propia vida o la de tu familia: amenazas, extorsiones, violación de derechos... ¡y tu propio país no te protege!

Por eso el abordaje psicológico de las personas supone un planteamiento, al menos, a medio plazo.

PSICOSOCIAL RED-EXTRA-DGIAH-REFUGIADOS	OE.4.1 Ofrecer una atención psicosocial adecuada a las necesidades de las personas.	Nº personas que acceden a una primera atención psicosocial	23
		Nº personas que han necesitado una respuesta especializada	0
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
PSICOSOCIAL RED-DGIAH-REFUGIADOS	OE 4.1 Ofrecer una atención psicológica individualizada que de una respuesta a las necesidades de las personas participantes en el sistema de acogida.	Nº personas que acceden a una primera atención psicológica	23
		Nº personas derivadas a recursos especializados para dar respuesta a las vulnerabilidades detectadas	1
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
P.I. III VULNERABLES	OE.4.1 Atender las necesidades detectadas y las vulnerabilidades esenciales a nivel psicológico derivadas de su desplazamiento forzoso.	<b>Nº de personas que acceden a una primera atención psicológica</b>	4
		Nº de personas que reciben un seguimiento psicológico/psiquiátrico especializado	0
		Nº de personas que comienzan los trámites para el reconocimiento de la discapacidad	0

	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
<b>PSICOSOCIAL</b>	OE.4.1 Ofrecer una atención psicosocial adecuada a las necesidades de las personas que no entran en ningún proyecto financiado de Atención Psicosocial	Nº personas que acceden a una primera atención psicosocial	37
		Nº personas que acceden a una acción grupal	29

# ASESORAMIENTO JURÍDICO

Durante el año 2021, han sido atendidas 621 personas, de las que 399 fueron mujeres y 220 hombres.

La situación laboral está incardinada con la situación administrativa de las personas extranjeras, una mala situación laboral o de gran incertidumbre supone una importante afección en dichas situaciones. Dificultades en solicitudes y renovaciones de autorizaciones, prórrogas de las mismas, situaciones de protección internacional, irregularidades sobrevenida entre otras, conlleva importante incidencia en el riesgo de exclusión de dicho colectivo, habiendo sido el apoyo jurídico, ofreciendo una información y orientación veraz, además de un acompañamiento legal, elemento indispensable en paliar dicho riesgo. La prácticamente definitiva apuesta telemática por la Administración en relacionarse con los administrados, tanto en forma de tramitación de procedimientos como en diferentes gestiones, así junto con la obligatoriedad de solicitud de cita previa para cualquier diligencia, han hecho necesario un importante apoyo por parte del área, dado las dificultades de gran parte de las personas en tener posibilidad y fluidez en acceso al sistema, bien en ocasiones por falta de medios, capacidad o por simplicidad o algo de falta de proximidad con el ciudadano.

Dar respuesta y velar por los derechos de las personas atendidas, a fin de abarcar las dificultades vinculadas con procesos laborales, han sido el punto cardinal en lo actuado. Despidos, reducciones de jornadas, solicitud de distintas prestaciones, en todas las actividades en general, pero de especial incidencia en trabajadoras empleadas de hogar, afectadas con especial virulencia por la situación, han sido el predominante en lo actuado.

## SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS



# ASESORAMIENTO JURÍDICO

	OBJETIVO	INDICADOR	
JURÍDICO RED-EXTRA-DGIAH-REFUGIADOS	OE 5.1 Garantizar el acceso a la información del procedimiento jurídico de las personas solicitantes de PI.	Nº personas que reciben asesoramiento legal	32
		Nº de informes jurídicos de apoyo a los expedientes	2
		Nº de concesiones de PI obtenidas (estatutos de refugiado, protección subsidiaria)	4
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
JURIDICO RED-DGIAH-REFUGIADOS	OE 5.1 Garantizar el acceso a la información del procedimiento jurídico de las personas solicitantes de PI.	Nº personas que reciben asesoramiento legal en relación a la solicitud de PI	0
		Nº de alegaciones y /o informes jurídicos de apoyo presentados a los expedientes de PI	0
		Nº de informes psico-sanitarios de apoyo presentados a los expedientes de PI (psicosociales, protocolo Estambul e informes de impacto)	0
		Nº de concesiones favorables de PI obtenidas (estatutos de refugiado, protección subsidiaria)	0
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
IRPF JURIDICO	OE2. Evitar situaciones de desigualdad y por lo tanto de vulnerabilidad social, a través de la información y la asesoría jurídica,	nº total de personas a las que se les proporciona asesoramiento jurídico.	660
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
P.I. III VULNERABLES	OE.5.1 Garantizar una adecuada asistencia en los trámites administrativos y jurídicos de las personas atendidas.	<b>Nº personas que reciben asesoramiento legal en relación a la solicitud de PI</b>	6
		Nº de alegaciones y /o informes jurídicos de apoyo presentados a los expedientes de PI	3
		Nº de informes psico-sanitarios de apoyo presentados a los expedientes de PI (psicosociales, protocolo Estambul e informes de impacto)	1
		Nº de concesiones favorables de PI obtenidas (estatutos de refugiado, protección subsidiaria)	0



# AREA DE VIVIENDA

El área de vivienda tiene 2 acciones diferenciadas:

Alojamiento temporal para personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social.

Mediación para el acceso a la vivienda.

## ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

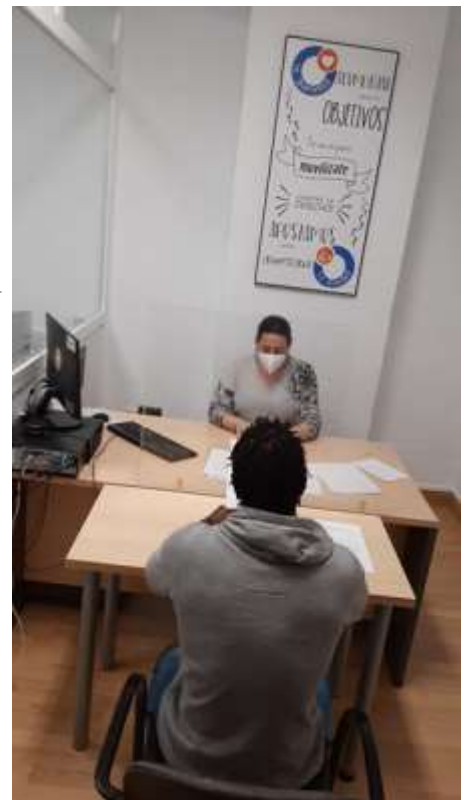
Se trata de un recurso residencial específico para personas migrantes, que se encuentran en situación de sin hogar. El recurso cuenta con dos viviendas normalizadas, con un total de 9 plazas, que ofrece a las personas alojadas, un acompañamiento en su proceso de inclusión en la comunidad, mejorando, durante su estancia en el recurso, su autonomía y su situación a nivel sociolaboral y a nivel personal.

La intervención como en el resto de las áreas, se realiza desde la comprensión transcultural para facilitar y apoyar el protagonismo en su itinerario, también desde la corresponsabilidad, la autonomía, la dignidad y una visión integral como persona.

En lo que llevamos de año, 30 personas han solicitado Alojamiento temporal formalmente también, desde otras entidades públicas y privadas, nos han consultado la disponibilidad de plazas para personas en riesgo de situación de calle, con las que no se ha llegado a realizar ninguna entrevista de diagnóstico al estar completo el alojamiento.

El perfil de estas personas es variado:

Nos encontramos con personas recientemente llegadas a España o sin red social ni familiar en Salamanca (en situación irregular).



# AREA DE VIVIENDA

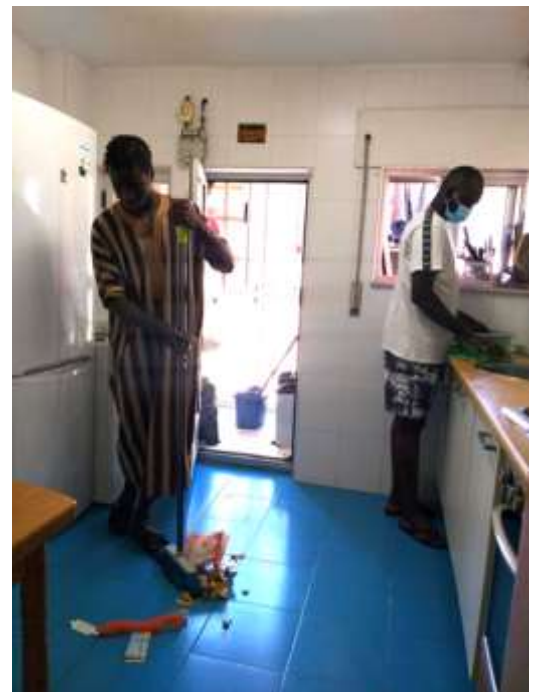
Personas solicitantes de protección internacional a los que aún no han asignado alojamiento o aquellos que salieron del sistema de acogida y no han logrado una vida normalizada;

Jóvenes que han salido de los centros de menores al cumplir los 18 años;

También otras personas en situación de vulnerabilidad social producida por encontrarse en una situación laboral muy precaria, cambio vital familiar o de su entorno o porque están en una situación de exclusión residencial más permanente.

Las actuaciones principales con los personas alojadas han sido:

la cobertura de necesidades básicas con la gestión de asignaciones semanales, ayudas de farmacia o transporte; gestión de empadronamiento, asistencia sanitaria y acceso a recursos normalizados como la escolarización o acceso a recursos formativos; la orientación laboral .



El entrenamiento en habilidades sociales para la búsqueda de empleo; talleres para la mejora en la autonomía: tareas domésticas, costura, cocina, organización y gestión doméstica, relaciones materno-filiales, educación positiva, modelaje, etc.,

acompañamientos en trámites o gestiones;

atención psicosocial en el tratamiento del duelo migratorio, el choque cultural, minimización de la frustración en el proyecto migratorio truncado, etc..;

gestión y acompañamiento en la salida del recurso, búsqueda de vivienda y acceso a ayudas para el pago del alquiler en su caso, derivación y coordinación con recursos internos y externos

# AREA DE VIVIENDA

## MEDIACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Las actividades se desarrollan con carácter anual en 2021, en función de la demanda de las personas usuarias de la asociación y la detección de necesidades en cada caso, acompañando y teniendo en cuenta el protagonismo de la persona con la que vamos a trabajar en el programa.

Todas las personas que acuden a Salamanca Acoge que demanda apoyo para acceder a una vivienda, se les hace una primera entrevista para identificar la necesidad y condiciones que presentan para alquilar un inmueble. Se les informa sobre las diferentes páginas en internet donde se puede hacer una búsqueda, sobre el acceso a las inmobiliarias o a particulares que pueden ofrecer el alquiler de una vivienda.

Mediante la entrevista se evalúa el situación en que se encuentra la persona solicitante, se valora si necesita de apoyo solamente con información y acompañamiento en la búsqueda de vivienda o bien presenta una urgencia de tipo residencial, con dificultades económicas para el acceso a una vivienda y si pueda necesitar un apoyo para pago del alquiler, la fianza o la gestión de la inmobiliaria. En el caso de presentar dificultad económica para el acceso a una vivienda digna, se informa de las ayudas públicas o privadas que existen y se realiza derivación al área de atención social para la orientación en el acceso a este tipo de ayudas, tanto internas como externas.

Se apoya a las personas que demandan el servicio, con asesoramiento, acompañamiento y mediación según la demanda del usuario y sus necesidades en cuanto zona, número de habitaciones, precio, etc.. Para ello se gestiona una bolsa de viviendas y habitaciones. Cada vivienda se ha conseguido a través de un trabajo de prospección a través de visitas a inmobiliarias y búsquedas por los distintos medios existentes.



# AREA DE VIVIENDA

	OBJETIVO	INDICADOR	
IRPF AT 20	OE1. Facilitar el acceso a las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social a los recursos específicos en materia de acogida residencial.	Nº personas informadas en el marco programa (información general)	41
	OE2. Promover el conocimiento y acceso a los recursos, los derechos y obligaciones de las personas inmigrantes alojadas,	Nº de personas informadas en derechos y obligaciones en materia de extranjería y otras materias	22
		Nº personas que acceden a recursos educativos	6
		Nº personas que acceden a otros recursos	11
	OE3. Procurar la satisfacción de las necesidades básicas a las personas acogidas.	nº personas con las necesidades básicas cubiertas	11
	OE4. Proporcionar herramientas para favorecer la empleabilidad de las personas acogidas.	Nº personas que mejoran su nivel de comunicación en castellano	5
		Nº personas capacitadas en algún ámbito profesional	2
		Nº de personas que reciben orientación laboral.	5
		Nº personas adultas mejoraron su empleabilidad durante su estancia en el recurso	5
		Nº personas han obtenido un empleo durante su estancia en el recurso	3
		OE5. Favorecer el desarrollo de competencias sociales básicas para convivir en su entorno y participar en él de forma activa.	Nº participantes adquieren/recuperan competencias básicas para la convivencia
	Nº personas mejoran o recuperan redes sociales o de apoyo.		10
	OE6. Posibilitar el acceso a una vivienda digna normalizada a las personas inmigrantes acogidas en el recurso.	Nº personas alojadas que acceden a una vivienda autónoma	2
		Nº de personas con las que se tramita en coordinación con servicios sociales, ayudas económicas	1
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
ACCESO A LA VIVIENDA	OE4. Favorecer el acceso a una vivienda digna a las personas inmigrantes que se encuentren en una situación de precariedad habitacional.	nº de personas que son atendidas en el servicio de acceso a la vivienda.	82
		nº de personas que acceden a una vivienda a través de la bolsa de vivienda	16

# AREA DE EMPLEO

El Área Laboral de Salamanca Acoge tiene como principal objetivo promover acciones que generen la participación socio-laboral del colectivo inmigrante, en condiciones de igualdad de trato e igualdad de oportunidades con respecto a personas de nacionalidad española, mejorando su empleabilidad a través de la orientación, información y formación.

Nuestra meta es abrir más puertas para el acceso al empleo, que nos permitan avanzar en el proceso de concienciación y sensibilización social, rompiendo estereotipos

Durante el año 2021 se han realizado más de 1400 atenciones. Las personas que han pasado por esta área son un total de 331 de las cuales son 162 hombres y 243 mujeres.

Se han realizado 67 Planes de Actuación dentro del proceso de Intervención Social con cada una de las personas que han participado en el área. Se atiende a personas tanto personas documentadas como en proceso de conseguirlo, creemos importante que las personas sin permiso de residencia y/o trabajo, estén informadas sobre sus derechos y tengan las herramientas necesarias para establecer un recorrido administrativo que les ayude a establecerse legalmente. Para ello contamos con una actividad ESPACIO ACOGE, donde intentamos dar respuesta a esta necesidad, resolviendo de manera compartida dudas en materia de extranjería. Se han venido haciendo de manera presencial y a través de videoconferencia.

Salamanca Acoge está trabajando en el desarrollo de cursos y talleres para fomen-



# AREA DE EMPLEO

tar la capacitación digital, y la mejora de habilidades sociales para el empleo.

La metodología dentro del área de empleo consiste en un sistema personalizado de acompañamiento antes, durante y después del proceso de inserción, ofreciendo medidas personalizadas adaptadas a las características de cada persona y fomentando su participación a lo largo de todo el proceso. También viene acompañado de una serie de medidas de compensación de factores de exclusión, dirigidas a asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a los itinerarios personalizados. Se trata de ayudas a destinatarios/as finales ligadas a su participación en acciones de integración laboral (acciones formativas, becas de guardería, transporte etc.)



Este itinerario personalizado se han incluido las siguientes actuaciones:

Identificación de alternativas profesionales a partir del diagnóstico efectuado, a las que pueda acceder de acuerdo con su perfil profesional.

La creación de un itinerario formativo, cuando se precise, mediante la propuesta de acciones de formación y/o acreditación de experiencia laboral o formación no formal que resulten adecuadas para la mejora de competencias y cualificación profesional del usuario.

Identificación de las actuaciones de búsqueda activa de empleo que, de acuerdo con su perfil, y acompañamiento en las mismas

Contamos con diferentes financiadores que nos permiten atender diferentes grupos con sus características y particularidades. Así tenemos en marcha cuatro programas:

# AREA DE EMPLEO

ITINERARIOS ACTIVOS DE EMPLEO PARA PERSONAS MIGRANTES, subvencionado por el MISSM Y FSE.

Destinados a personas migrantes extranjeras con permiso de residencia y trabajo, que necesiten acompañamiento en su proyecto laboral, dando especial importancia a los itinerarios de mujer.

financiado por el Ministerio de inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Fondo Social Europeo

ITINERARIOS ACTIVOS DE EMPLEO PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Proyecto “**AIA-E: Acogida, Integración y Autonomía para el Empleo**” pretende fomentar la autonomía y la integración de las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional en la sociedad de acogida, teniendo en cuenta la especial dificultad de acceso al mercado laboral de este colectivo. Este objetivo se desarrolla mediante una intervención y acompañamiento socio laboral centrado en el desarrollo de itinerarios integrados y personalizados, basados en una propuesta de metas realistas y acordes a las expectativas personales.

financiado por el Ministerio de inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Fondo Social Europeo



# AREA DE EMPLEO

## ITINERARIOS BENEFICIARIOS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA

Los itinerarios integrados y personalizados de inserción están dirigidos a personas inmigrantes, extranjeros y con doble nacionalidad en situación de exclusión social, prioritariamente receptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía. Los participantes del programa son derivados directamente de los Servicios Sociales del Ayuntamiento a través de la Gerencia de Servicios Sociales. Siguiendo la metodología del área del Empleo de la Asociación nos esforzamos para que las personas adquieran las competencias adecuadas para su integración en el mercado laboral.

Este proyecto financiado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León a través de Gerencia de Servicio Sociales

### PARA JÓVENES ENTRE 16 Y 21

Este proyecto está destinado a personas jóvenes que tengan o hayan tenido un expediente de tutela, así como, en riesgo de exclusión entre los 16 y 21 años.

La orientación laboral busca acompañar, orientar y motivar a jóvenes a lo largo del año para alcanzar sus objetivos formativos y/o laborales. Ponemos a su disposición nuestros recursos propios y nuestro trabajo de coordinación con otras entidades para cubrir necesidades que se presenten durante el proceso.

Además de trabajar individualmente el desarrollo de sus habilidades sociales y comunicativas y fomentar la mejora de sus competencias básicas los acompañamos en su recorrido por diversas instituciones para que su autonomía personal vaya creciendo a través de la seguridad que proporciona tener a un orientador de confianza a su lado.





# AREA DE EMPLEO

OBJETIVO		INDICADOR	
RED-DGIAH REFUGIA- DOS ITINE- RARIOS 20	OE1. Evaluar los conocimientos y demandas de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional para el acceso al proyecto AIA-Empleo.	Nº de personas que realizan la primera entrevista de acogida e información del proyecto	54
		Nº personas que obtienen un diagnóstico de empleabilidad y firman el compromiso de participación	35
		Nº total de personas que participan en el proyecto	35
	OE2. Diseñar acciones de formación previa y orientación como herramientas para la mejora de la empleabilidad a través del desarrollo personal de la persona participante.	Nº de personas que participan en talleres de técnicas de búsqueda de empleo	12
		Nº de personas que realizan acciones de alfabetización digital	8
		Nº de personas que participan en talleres de habilidades sociales (autoestima, resolución de conflictos, etc.)	12
		Nº personas realizan actividades para la adquisición de conocimiento en materia de medio ambiente y género	17
	OE3. Facilitar el acceso al mercado laboral a través de formaciones para el empleo, impulsando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y personas LGTBI.	Nº de personas participan en formaciones para el empleo	26
		Nº de personas finalizan estas formaciones para el empleo	26
		Nº de personas reciben el diploma /certificado tras superar la prueba/ examen final	26
		Nº de personas realizan PNL en empresas	4
	OE4. Fortalecer el acompañamiento social y apoyo económico a las personas participantes en el acceso al mercado laboral.	Nº de ofertas laborales gestionadas a través de la intermediación laboral	19
		Nº de tutorías de orientación laboral realizadas	242
		Nº de ayudas económicas concedidas a través de las actuaciones de empleo	19
		Nº de personas se insertan en el mercado laboral por la intermediación directa del programa o por coordinación externa	7

	OBJETIVO	INDICADOR	
GERENCIA IL MENORES JUVENTUD	Establecer un itinerario sociolaboral partiendo de las capacidades que muestra cada joven.	Coordinación para la asignación de los menores de medidas de protección	Al menos 4 reuniones de coordinación con las entidades objeto.
		Diagnóstico de al menos 10 de los jóvenes atendidos.	Nº de diagnósticos
		Diseño de la planificación del trabajo a realizar con al menos 10 jóvenes.	Preparación y previsión para iniciar el plan de actuación
		Conseguir que al menos 10 jóvenes participen dentro del proyecto.	Nº planes de actuación realizados.
	Formar a los participantes en competencias prelaborales y laborales, teniendo en cuenta los intereses de las personas participantes.	Coordinación con centros de formación	Nº de llamadas, visitas a los centros
		Sesión individual de orientación e información sobre ofertas de formación	Al menos 5 menores consiguen participar en una formación
		Sesión individual de formación prelaboral en competencia lingüística y habilidades sociales	Al menos 5 menores participan en las sesiones
	Definir y realizar acciones de participación social que comenten la inserción en la comunidad.	Acompañamiento individualizado a proyectos de participación juvenil	Al menos 10 chicos participan en actividades culturales

# AREA DE EMPLEO

OBJETIVO		INDICADOR	
ITINERARIOS IL RGC 20	Fomentar el desarrollo de Itinerarios individuales integrados de empleo consensuados con las personas inmigrantes que favorezca la mejora de sus competencias formativas y laborales.	personas informadas sobre el programa	56
		personas con una valoración y diagnóstico de empleabilidad	40
		personas que firman el compromiso de participación	40
	Favorecer el acceso a acciones pre-laborales como herramienta para la mejora de la empleabilidad a través de actividades individuales y grupales.	taller pre-laboral de HHSS	3
		talleres pre-laborales de EMPLEO	6
		taller de Alfabetización digital	5
		tutorías individuales de orientación laboral	54
	Aumentar la autonomía de las personas inmigrantes, a través de la formación, mejora y búsqueda activa de empleo.	personas con empleabilidad baja o media, que necesitan mejorar	88
		Personas que mejoraran su empleabilidad	23
		cursos de desarrollo de competencias básicas	6
		personas que finalizan la formación	27
		inserciones	6
		personas derivadas a formación laboral reglada o que continúan con la educación reglada para adultos	5
		participantes en situación o riesgo de exclusión que buscan trabajo, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, tras su participación en el programa	2
	Fortalecer la coordinación y el trabajo en red a través de la mediación y prospección empresarial	entidades públicas y privadas con las que se realiza coordinación	34
		acuerdo de colaboración formal o informal firmados con esas entidades	1
		ofertas laborales gestionadas (mediación)	16
		Nº de empresas (no empleadores) con las que se colabora en términos de empleo	4



# AREA DE EMPLEO

OBJETIVO		INDICADOR	
RED DGHIAH IL 20	OE1. Impulsar el desarrollo de itinerarios individuales de empleo consensuados de modo participativo con la persona inmigrante para la mejora de sus competencias formativas y laborales	Nº total de personas atendidas en el marco del proyecto	46
		Nº personas con diagnóstico de empleabilidad y firma de compromiso de participación	35
		nº participantes nuevos	19
		Nº de tutorías de orientación laboral	314
	OE2. Favorecer el acceso a acciones pre-laborales como herramienta para la mejora de la empleabilidad a través de actividades grupales.	Nº de talleres aprendizaje del idioma	0
		nº de talleres de habilidades sociales ( autoestima, resolución de conflictos...)	2
		nº de talleres de Alfabetización digital	1
	OE3. Aumentar la Autonomía de las personas inmigrantes, a través de la formación, la búsqueda activa de empleo	Nº de cursos formativos de Empleo	2
		Nº personas que acceden a una ayuda económica para el fomento de la formación	8
		Nº de derivaciones parciales	15
		Nº derivaciones totales	1
		Nº de inserciones	15
		Nº participantes en situación o riesgo de exclusión que buscan trabajo, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, tras su participación en el programa	31
	OE4. Fortalecer el trabajo en red a través de la coordinación con entidades y mediación empresas	Nº de entidades públicas y privadas con las que se realiza coordinación	26
		Nº de acuerdos de colaboración formal o informal firmados con esas entidades	24
		Nº de ofertas laborales gestionadas	22



# AREA DE FORMACIÓN

El área de formación de Salamanca Acoge presta servicios formativos a todas aquellas personas interesadas, sin distinciones, con el objetivo de facilitar su inclusión en nuestra sociedad; mejorando sus competencias digitales, aumentando su conocimiento de la lengua española y de su cultura (para ello hacemos actividades de conocimiento del entorno), así como ofrecemos formaciones para superar el examen de Conocimientos constitucionales y socioculturales de España y de inglés como segunda lengua.

En lo que se refiere al Aprendizaje del idioma, tenemos cuatro niveles distintos (alfabetización, A1, A2 y B1), realizamos pruebas de nivel y evaluaciones a lo largo del año. Igualmente otorgamos un diploma de participación cuando finalizan un curso (lo mismo sucede con el resto de formaciones).

Los servicios prestados en el área de formación durante el año 2021 se han visto condicionados por la situación sociosanitaria vivida desde el pasado mes de marzo de 2021. Los cambios se han reflejado sobre todo en lo que se refiere a la metodología utilizada, los horarios y el número de alumnos. Cabe destacar que hemos seguido con las clases de manera presencial, aunque con el aforo reducido según se establecía en ese momento. De la experiencia on-line nos hemos podido percatar de la gran necesidad de nuestros usuarios de mejorar sus competencias digitales, por ello, estamos elaborando una formación de informática enfocada a la formación (uso del correo de google, uso de google classroom, páginas web dónde poder estudiar español, inglés etc. con actividades interactivas etc.) Desgraciadamente, en



# AREA DE FORMACIÓN

muchas ocasiones, la formación on-line o autónoma a través de dispositivos electrónicos se ve afectada por la falta de recursos y/o medios de las personas usuarias.

	OBJETIVO	INDICADOR	
APRENDIZAJE RED-EXTRADGIAH-REFUGIADOS	OE 3.1 Favorecer la adquisición de competencias sociolingüísticas de las personas participantes en el sistema de acogida, que les permita residir de manera autónoma.	Nº personas que acceden al aprendizaje del idioma (castellano, catalán, gallego y/o valenciano)	3
		Nº de personas que superan el examen de paso de nivel	0
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
APRENDIZAJE RED-DGIAH-REFUGIADOS	OE 3.1 Favorecer la adquisición de competencias sociolingüísticas de las personas participantes en el sistema de acogida, que les permita residir de manera autónoma.	Nº personas que acceden a la formación de aprendizaje del idioma (castellano, catalán, gallego y/o valenciano)	11
		Nº de personas que superan el examen de evaluación de paso de nivel (inicial, intermedio y avanzado)	5
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
IRPF APRENDIZAJE 2020	OE1. Facilitar la autonomía a través de la adquisición de herramientas de inclusión como son: el manejo de la lengua castellana	nº de personas que participan de la formación en el idioma	81
		nº de personas que participan en alfabetización	14
	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	
P.I. III VULNERABLES	OE.3.1 Facilitar la adquisición de un nivel de competencias sociolingüísticas que les permita comprender y comunicarse en la sociedad.	<b>Nº personas que acceden a la formación de aprendizaje del idioma (castellano, catalán y/o valenciano)</b>	1
		Nº de personas que superan el examen de evaluación de paso de nivel (inicial, intermedio y avanzado)	0





# PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Proyecto AIA-A III para personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional, financiado por:

El camino iniciado por Salamanca Acoge en el año 2016 en la gestión del Programa de Protección Internacional, ha ido avanzando en la calidad de la intervención con las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional que se encuentran dentro del Sistema de Acogida gestionado por la entidad, cuidando la atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

El acompañamiento realizado con las personas acogida, y en especial a los que presentan una mayor vulnerabilidad, es una de las principales intervenciones realizadas por la entidad.

El cuidado en la coordinación con otros recursos y administraciones de la ciudad, es también una constante para favorecer la calidad en las atenciones con las personas acogidas.

Cabe mencionar que con aquellas personas y unidades familiares en especial situación vulnerable, se realiza un apoyo continuo para favorecer su proceso de inclusión y mejorar su calidad de vida. Con aquellas personas, cuya salud es más delicada, se intensifican los acompañamientos, manteniendo una cercanía constante, principalmente para poder poner en conocimiento a los profesionales de su situación y realizar una mediación entre las personas acogidas y los profesionales del ámbito sanitario, para que la información sea más inteligible.

Los espacios en donde los diferentes profesionales realizan las intervenciones, se cuida de tal manera que las personas acogidas se sientan cómodas y puedan expresarse con libertad.



Proyecto AIA-A 3.3 para personas Vulnerables Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional,

# PROTECCIÓN INTERNACIONAL

	OBJETIVO	INDICADOR	
RED-DGIAH-REFUGIADOS ACOGIDA	OE 1.1 Acompañar de modo integral la acogida de las personas llegadas a los dispositivos de Red Acoge facilitando un nivel de vida digno en la sociedad de acogida.	Nº total de participantes del proyecto	35
		Nº total de personas alojadas en el periodo de ejecución	30
		Nº de abandonos/bajas durante la ejecución	4
	OE 1.2. Orientar y acompañar a las personas en la realización de las gestiones administrativas para el acceso a recursos públicos	Nº niños y niñas escolarizadas	12
		Nº de personas realizan gestiones administrativas (empadronamiento, tarjeta sanitaria, servicios de empleo, etc.)	30
	OBJETIVO	INDICADOR	
RED-DGIAH-EXTRA-REFUGIADOS ACOGIDA	OE 1.1 Acompañar de modo integral la acogida de las personas llegadas a los dispositivos de Red Acoge facilitando un nivel de vida digno en la sociedad de acogida.	Nº total de participantes del proyecto	38
		Nº total de personas alojadas en el periodo de ejecución	20
		Nº de abandonos/bajas durante la ejecución	1
	OE 1.2. Orientar y acompañar a las personas en la realización de las gestiones administrativas para el acceso a recursos públicos	Nº niños y niñas escolarizadas	5
		Nº de personas realizan gestiones administrativas (empadronamiento, tarjeta sanitaria, servicios de empleo, etc.)	38
P.I. III VULNERABLES	OE1.1 Abordar de modo integral la situación vulnerable de salud física, psicológica y psiquiátrica de las mujeres y hombres solicitantes de PI alojados en los dispositivos específicos.	<b>Nº de personas alojadas en los dispositivos para personas vulnerables de Red Acoge</b>	<b>5</b>
		Nº de personas alojadas por motivo de traslado, derivadas de otras organizaciones participantes del sistema de Acogida de PI a los recursos especializados de Red Acoge	3
		Nº de personas diagnosticadas con problemas de <i>salud mental grave o severa alojadas en el periodo de ejecución</i>	0
		Nº de mujeres detectadas víctimas de violencia de género, mutilación genital, matrimonio forzado, víctimas de trata.	3
	OE1.2 Detectar otros factores de vulnerabilidad que requieran una intervención especializada por parte de otros recursos externos a Red Acoge.	<b>Nº de personas ingresadas por motivos psiquiátricos en centros hospitalarios</b>	<b>0</b>
		<b>Nº de mujeres atendidas en recursos especializados por VG</b>	<b>0</b>
		<b>Nº de mujeres personas atendidas en recursos especializados VT</b>	<b>0</b>
Nº de prórrogas aprobadas en 1ª fase motivadas por factores de vulnerabilidad (salud física y/o mental)		0	

# PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD

En esta área se desarrolla por la necesidad de crear espacios de fortalecimiento de la población migrante. Ofreciendo oportunidades hacia la integración en el ámbito en el que vive. Es por ello que desarrollamos este proyecto en el barrio Garrido, barrio de Salamanca donde mayor población inmigrante vive.



La fortaleza de este proyecto radica precisamente en su ámbito co-

munitario, ya que se trabaja la integración desde la comunidad y para la comunidad, de un modo en el que todas las personas del barrio son participes de la misma, lo que permite que trabajen las relaciones interpersonales de una manera natural a través de los intereses comunes que se generan en los diversos grupos con los que trabajamos.

**EL CAFÉ DE LOS MIÉRCOLES.** Grupo de participación con el objeto de compartir vivencias , creación de redes. Han participado 20 personas.

-COMUNICACIÓN NO VIOLENTA

**GRUPO DE MUJERES MAA OA:** El objetivo de este grupo consiste en empoderar a las participantes a través de la toma de decisiones colectiva y centrada en las necesidades expresadas por las participantes. Han participado 13 mujeres.



# PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD

## CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN:

- CONVERSATORIO AFGANISTÁN: EXILIO FORZOS Y EXPERIENCIAS DE INCORPORACIÓN EN ESPAÑA
- BIBLIOTECA HUMANA
- CICLO DE CINE INTERCULTURAL Y DE DERECHOS HUMANOS
- EXPOSICIÓN- HOMENAJE . TRADICIÓN MEXICANA.
- CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
- CONVERSATORIO: EL SALVADOR: SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA. IMPACTO EN LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA.
- TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- CHARLA SOBRE AUTOESTIMA.
- SEMANA DEL MIGRANTE



# INFANCIA Y JUVENTUD

La ESCUELA DE VERANO se ha llevado a cabo entre la última semana de agosto y la primera de diciembre en La Casa de la Juventud de Garrido. Nos hemos visto ligeramente condicionados por la situación sociosanitaria, eso nos ha llevado a realizar actividades y talleres enfocados en la prevención de los contagios, así como reflexiones sobre la importancia de mantener la distancia, lavarnos las manos y utilizar mascarilla. Hubo un total de 13 participantes entre los 8 y 12 años. Notamos la necesidad entre los niños de realizar actividades fuera de casa, de ocio y de educación, así como de socialización después de los meses vividos en casa.

Algunas de las actividades que hicimos fueron:

- Visita literaria al Huerto de Calisto y Melibea.
- Visita al Parque del Botánico.
- dinámicas de autoconocimiento
- dinámicas cooperativas
- Visionado de la película de Moana
- Taller de confección de disfraces
- Talleres de relajación
- juegos tradicionales
- filosofía para niños.



Las actividades de la Pequeteca, de lunes a viernes.

Actividades que se han desarrollado en la pequeteca.

se ha realizado la actividad de refuerzo escolar, a lo largo de los seis meses, que se afianza debido a una necesidad que se viene detectando desde hace ya un tiempo. **Realizando fichas sobre....**



# INFANCIA Y JUVENTUD

Han participado niños/as en edad escolar de 5 a 12 años, (podemos poner cuantos niños han participado)

sesiones más centrada en el aspecto lúdico-recreativo, donde se desarrollan no sólo juegos y dinámicas, sino que se tratan también temas transversales de especial relevancia en la infancia. La resolución de conflictos, hábitos saludables de higiene y alimentación, adquirir normas sociales, etc.

Los juegos en pequeteca no se olvidan y están muy presentes en el día a día ya que con ello contribuimos a un objetivo fundamental para potenciar y mejorar el desarrollo evolutivo de un niño/a.

La actividad de la Pequeteca se tuvo que parar en marzo tras establecerse el estado de alarma. Volviendo a iniciar su andadura en el mes de octubre una vez iniciado el curso escolar. Esperamos poder continuar con esta tarea tan necesaria para los menores que atendemos.

Acompañamiento en el **APOYO ESCOLAR** de los menores. (de los viernes)

El apoyo escolar los viernes por la tarde se realizan junto con voluntarios de la Asociación Cooperación internacional. Son jóvenes estudiantes del Colegio Montessori. Dedican su tiempo para apoyar a los niños y niñas que necesitan o solicitan apoyo de este tipo.

Trabajamos con ellos durante una hora en las tareas que necesitan y después dedicamos una media hora para jugar un rato. Esta actividad se paró con el estado de alarma y el inicio del verano.



Apoyo en las actuaciones formativas en institutos para la sensibilización, interculturalidad y el fomento de participación.

Se han realizado acciones de sensibilización, interculturalidad y participación en el Instituto Fernando de Rojas. En el que se han realizado

Se han realizado diversas sesiones con los alumnos de 2º y 3º de la ESO (A, B, C, y D).

A través de las sesiones realizadas durante las horas de Tutoría en el Instituto Fernando de Rojas, se han ido trabajando temas que han de servir a los alumnos en su contexto presente y futuro, ayudándoles a descubrir que ellos pueden y deben convertirse en personas activas dentro de su comunidad.

Para ello las herramientas utilizadas han sido un conjunto de dinámicas de grupo

# INFANCIA Y JUVENTUD

## APRENDIZAJE Y SERVICIO

OE1. Fomentar una cultura de respeto a la interculturalidad en las aulas, implicando al alumnado en el proceso mediante la metodología de Aprendizaje y Servicio	I.1.1 Número total de personas atendidas en el marco del proyecto	134
	I.1.2. Número de participantes atendidos en acciones relacionadas con la participación democrática	73
	I.1.3 Número de sesiones de formación en Aprendizaje Servicio a los técnicos del proyecto	2
	I.1.4 N.º de técnicos que participan en las formaciones	1
	I.1.5. N.º de grupos de menores migrantes creados para elaborar las propuestas de APS	4
	I.1.6. N.º de menores migrantes que participan en los grupos creados para elaborar las propuestas y materiales de APS	15
	I.1.7 N.º de materiales elaborados por los menores migrantes para la realización de proyectos de APS	1
	I.1.10. N.º de centros escolares que participan en el proyecto	2
	I.1.11. N.º de proyectos de Aprendizaje Servicio realizados	1
	I.1.12 Número de menores de centros escolares que participan en los proyectos de aprendizaje-servicio	73
OE2. Potenciar el protagonismo de los y las menores migrantes escolarizados como agentes de construcción, en su entorno más cercano, de una ciudadanía inclusiva y que respeta y valora las diferencias	I.2.2. Noticias sobre los proyectos de APS en medios de comunicación y redes sociales locales	1
	I.2.3. N.º de acciones realizadas en colaboración con instituciones locales y organizaciones de la sociedad civil	1
OE 3. Informar y difundir los resultados de los proyectos APS y el valor añadido de la interculturalidad	I.3.4. N.º de entradas sobre el proyecto en blogs y redes sociales de los centros educativos, instituciones locales y organizaciones de la sociedad civil con que se colabora	1

# INFANCIA Y JUVENTUD

## CONVIVE

OE1: Promover espacios de convivencia, libres de racismo y fomentar el desarrollo comunitario	1.1 Nº personas totales atendidas en el marco del programa	673
	1.2 Nº participantes en actividades de convivencia comunitaria	550
	1.3 Nº de actuaciones de convivencia comunitaria	6
	1.4 Nº participantes en actuaciones de lucha contra la discriminación	7
	1.5 Nº de actuaciones de lucha contra la discriminación	5
OE2: Sensibilizar a la población migrante y española sobre la puesta en valor de la oportunidades que brinda la interculturalidad	2.1 Nº de participantes atendidos a través de acciones de educación y formación	4
	2.2 Nº actuaciones de sensibilización en educación en valores	4
	2.3 Nº de participantes en actuaciones de educación en valores	94
OE3: Fomentar la participación activa de las personas migrantes en sus comunidades y favorecer la interculturalidad en los procesos de desarrollo comunitario	3.1 Nº de actuaciones de participación ciudadana	4
	3.2 Nº de participantes en las actividades de participación ciudadana)	51

# INFANCIA Y JUVENTUD

## PEQUETECA

OBJETIVO	INDICADOR	SUMA
OE1: mejorar la vida escolar, social y familiar de niñ@s migrantes y sus familias	niñas participantes en el proyecto	20
	niños participantes en el proyecto	4
	madres participantes en el proyecto	8
OE2: Ofrecer un apoyo escolar personalizado para compensar posibles necesidades educativas de los menores, con coordinación de tutores y orientadores de manera interdisciplinar	actuaciones de orientación psicopedagógicas	8
	menor atendida con NEE	2
	menores atendidos en acciones de alfabetización y formación en castellano	2
	sesiones con orientadora de centro escolar y tutoras.	11
	participantes atendidos con medidas de refuerzo escolar y destrezas en lectoescritura	24
	participantes atendidos en acciones de compensación de conceptos matemáticos	24
OE3: Facilitar el desarrollo de habilidades sociales, trabajando los diferentes temas transversales a través del juego, dinámicas y manualidades infanto - juveniles	taller semanal dedicado a HHSS y técnicas de resolución de conflictos.	5
	sesiones semanales con dinámicas de distensión y enriquecimiento personal	3
	participantes en actividades de convivencia y cooperación grupal	20
OE4: Conceder un espacio para la conciliación familiar, así como crear una escuela de padres en donde se muestren nuevas estrategias y pautas educativas eficaces para la mejor crianza de los niño@s en el ámbito familiar	madres que participan en las sesiones de orientación y ayuda	8
	sesión de escuela de padres mensual	2

# COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA AGROECOLOGÍA Y CULTIVOS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SUCHITOTO, EL SALVADOR.



Grupo de 5 mujeres implementan la siembra de árboles frutales resilientes al cambio climático en sus parcelas

R.1. A.1 Desarrollo de Jornadas de capacitación en manejo de frutales

El propósito de la actividad es que las mujeres sujetas de derechos, adquieran conocimientos y puedan ejercer el derecho a la alimentación, por lo que se desarrolló 1 jornada de capacitación en el tema de producción de árboles frutales, principalmente adaptados o resilientes al cambio climático, Pito, Pitahaya y Piña cabeza negra.

En la jornada dirigida para el grupo de mujeres seleccionadas para el establecimiento de las parcelas frutales; se les orientó que la producción debe ser destinada hacia la alimentación familiar y mercados locales, garantizando así el acceso, disponibilidad y calidad, asegurando de esta manera el derecho a la alimentación.

R.1. A.2 Desarrollo de Jornada de capacitación en género y medio ambiente

La jornada de género se desarrolló con el propósito de hacer la reflexión sobre los patrones culturales que han afectado para el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Así mismo a que no se reconozca toda la labor que las mujeres realizan para el cuidado de las familias y que se valore las capacidades que ellas tiene.

La jornada permite que las mujeres puedan expresar sus sentimientos sobre la discriminación que vive y que esto les afecta en su vida personal, familiar y comunal. Así mismo el poder hacer esta reflexión permite que ellas vayan adquiriendo empoderamiento, seguridad y autoestima para tomar las decisiones más indicadas.

R.1. A.3 Establecimiento de parcelas de frutales.

Para el establecimiento de las parcelas de frutales, se han considerado tres cultivos: Pito, Pitahaya y Piña, con alto potencial de adaptabilidad a condiciones extremas de sequía y suelos con niveles bajos de fertilidad, pudiendo producir altos rendimientos con fuerte demanda en el mercado local, por ser productos alimenticios autóctonos.

Estos cultivos por lo general se encuentran de forma silvestre en pequeñas áreas y cantidades de plantas, sin ningún manejo agronómico, a pesar que se explota comercialmente su producción.



## OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO

Fortalecidas capacidades en mujeres para promover el desarrollo de cultivos resilientes al cambio climático, para la producción de alimentos e ingresos en el municipio de Suchitoto, El Salvador.

### Resultados

R.1 Grupo de 5 mujeres implementan la siembra de árboles frutales resilientes al cambio climático en sus parcelas

### Indicadores de resultado

IOV 1.1 Al finalizar la ejecución del proyecto 5 familias establecen plantación de frutales resilientes al cambio climático, produciendo a mediano plazo alimentos e ingresos.

### Fuentes de verificación de los indicadores

FV 1.1. Registro de producción y consumos de productos obtenidos de la plantación de frutales

